



En el pueblo de Lomella a treinta de Diciem-
bre de mil ochocientos noventa y cuatro
Reunidos en estas Casas Comunitivas los señ-
ores concejales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Manuel D. Vicente Monerret se de-
claró esta abierta con lectura y aprobacion
del acta anterior

Acta segundo se dió cuenta que de los in-
formes que se han tomado respecto a los
muros de carre, los de Trujadelate ó yjine
al cabo de poco tiempo de usarse se oxidan
y deterioran particularmente en los carreos
dedicados a la labranza y segun referencias
los mejores son los de madera solida como
los que se usaban antiguamente siendo
asi que el corte es completamente igual, en
terminos que en San Felin la construccion
de los Boveros de madera, con letras, un
metro y noventa del pueblo los traian a l'oye
seta uno. En vista pues de lo expuesto por
unanimidad se acordó que los muros sean
de este ultimo clase, e invitó solamente a los
contribuyentes de carreos a fin de que den el precio
por metro en la total cantidad de Bover bajo el
pliego de condiciones que se adjunta con

Esto seguido se dio cuenta de los gastos y fueron aprobados las siguientes cuentas

Satisfacer al secretario Douperet por la forma
civa del expediente y reparto territorial, a D. Martin
Torrens 135 rs. por servicios extraordinarios de secre-
taria, A. Magin Vatabla 12'50 rs. por comisiones
satisfacer la cuenta de los Sr. Reyes Neumann,
su cuenta que importa 211'50 pesetas. Acordose tam-
bien satisfacer a D. Pedro Fernandez 40 pesetas por la
manutencion de las vias Brigida y Genaro. A D. Pedro
Lopez 99'20 pesetas por su cuenta de carne a po-
bres. A D. Domingo Vallbona por carne al portee
Juan Fernandez y Madrona Vidal. Tambien se acordó
dar por bien pagada y con cargo al capitulo
de imprevidas las cuentas de jornales empleados
en el demito de la casa llamada Meron que importan
en totalidad seiscientos pesetas, cuya cuenta
de jornales esta firmada por el albanil encargado
de la direccion D. Joaquin Andres Guasch

Tambien se acuerda dar por bien pagada las
cuentas ya satisfecidas y que se omitio consignar en esta
y son las del mes de Octubre 15 pesetas a Magin Vatabla
por socorro a pobres a Josefa Vinals dos cuentas
por raciones de gallina de 11'50 rs. y 21'50 pesetas respec-
tivamente tambien a pobres; a Esperanza Gabarris 46'75 rs.
por igual concepto; a Domingo Prieto 9'50 rs. por una posta
dura para el matadero. Del mes de Noviembre las siguien-
tes cuentas 22'50 rs. a Paula Ferrer por gallina a pobres y
15 pesetas por un ataud a Joaquina Casquedo



Autorosse manifestal al hermandos Gobernados
ciuit de la provincia que en este finelto es di
ficil formar una lista exacta de los piores que
durante el año proximo necesitasen la asistencia
facultativa en razon a que no los hay de solim
unidad y solo los habrá cuando algun cabeza de
familia resultase enfermo pues en este caso la
asistencia que mas conviene es el caldo y medicina,
y no el medico porque con este estan padecidos
la mayoria de aquellos y por regla general todos
pertenecen a una u otra de las tres Hermandades
de que hay de socorros mutuos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levante la presente entendida con el papel
de oficio por no haber en el estremo de la cla
se y se firma de que certifico

Vicente Monserrat

Antonio Recort

Jaime Serqueda

Pablo La Thomas